

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en las oficinas **ubicadas en Las calles Soledad Eterna y Fantasías de esta ciudad y cantón Ambato**, provincia de Tungurahua, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA.LTDA."**, con la presencia de los siguientes socios:

IDENTIFICACION	NOMBRE	CAPITAL
1801946532	GUZMAN MAYORGA CHARLES MARCELO	667
1804563342	GUZMAN REYES SILVIA KATHERINE	667
1801707793	REYES RECALDE SILVIA JANETH	666

Quienes representan el cien por ciento del capital social de **GUZMEDICAL CIA.LTDA.**- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "**GUZMEDICAL CIA.LTDA.**", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías. -

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades y dividendos del periodo 2018.

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA JUNTA: Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Accionistas el Dr. Marcelo Guzmán, y como Secretaria de la misma señorita Katherine Guzmán. La secretaria deja constancia de la presencia de los socios de la Compañía.

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, La licenciada Silvia Reyes procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, fechado el 30 de marzo de 2019. La señorita Katherine Guzmán mociona

que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. Una vez mocionado la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el informe de la señora Gerente General de la compañía, Licenciada Silvia Reyes, fechado el 30 de marzo de 2019, correspondiente al ejercicio económico 2018”.-***

Cinco. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2018, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La secretaria Señorita Katherine Guzmán mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2018. La señorita Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el balance general del ejercicio económico 2018”.-***

Seis. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señorita Katherine Guzmán mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018. La secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018”.-***

Siete. - DESTINO DE UTILIDADES, Las utilidades que la empresa ha generado en este periodo 2018, por unanimidad como ya se había acordado, no será repartido y servirá para mantener la liquidez de la compañía, lo cual se da lectura y se APRUEBA.

Ocho. - APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por

los asistentes de manera acorde. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. La señorita secretaria de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señorita Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el total contenido de la presente acta"***. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-



GUZMAN MAYORGA CHARLES MARCELO
SOCIO



GUZMAN REYES SILVIA KATHERINE
SOCIO



REYES RECALDE SILVIA JANETH
SOCIO